

ANEXO N° 2

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Illapel, a 29 de agosto del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 25 de agosto del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Junta de vecinos Doctor Juan Guillermo Whipple informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Illapel, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 29 de septiembre del año 2024
- Horario : inicio 15<sup>00</sup> hrs término 18<sup>00</sup> hrs.
- Lugar y dirección : Sede social Junta de vecinos.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la Realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Junta de vecinos Doctor Juan Guillermo Whipple : N° Personalidad Jurídica: 307787

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Silvia Cortés Henríquez</u>		<u>[Firma]</u>
2	<u>Max. H. Manáquez Godoy</u>		<u>[Firma]</u>
3	<u>Molina Borroja N.</u>		<u>[Firma]</u>

MUNICIPALIDAD DE ILLAPEL  
SECRETARÍA, OFICINA DE PARTES

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)

ILLAPEL 29 AGO 2024 N° \_\_\_\_\_  
PROVIDENCIA: PASE A CONOCIMIENTO E INFORME A: